

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A.

INFORME
DE
COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CPA Iván Sagal V.
Mayo del 2012

Quito, 31 de mayo del 2012

A la Junta de Accionistas
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance de situación financiera de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. al 31 de diciembre del 2012 y de los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas internacionales de información financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera, excepto por los asuntos mencionados en los literales a y b de los párrafos 1.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
4. La administración de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de éste informe.
5. Como parte de la revisión efectuada, se efectuó una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. fué constituida en Quito, Ecuador el 8 de septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año. Su objeto social es la venta al por mayor y menor, distribución, comercialización de productos farmacéuticos y medicinales.

Para el año 2012 el canal de comercialización de la Compañía vende en la ciudad Quito, por el tipo de productos las ventas están concentradas principalmente al público en general.

Al 31 de diciembre del 2012 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	<u>52.455</u>
Pasivos		226.676
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>(174.221)</u>
		<u>52.455</u>
Ingresos		322.651
Costos de las ventas		(179.689)
Gastos de administración y ventas		(132.355)
Otros gastos, neto		<u>(8.582)</u>
Utilidad antes de participación e impuestos		2.026
15% Participación de trabajadores en utilidades		<u>(304)</u>
Resultado Integral Total	US\$	<u>1.722</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S. A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tiene planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (31 mayo del 2013), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Atentamente,



CPA. LCDO. IVAN SAGAL V.
COMISARIO
REGISTRO No. 29831